



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 16 de Mayo de 2005

VISTO,

La nota presentada por la Directora del Proyecto de Investigación N° 319 "La imagen institucional de la UNPSJB para los estudiantes secundarios de las escuelas de Trelew y su zona de influencia" Lic. Mirta LEON y;

CONSIDERANDO,

Que en la misma solicita la baja del proyecto del sistema de Ciencia y Técnica de la Universidad;

Que las razones expuestas para la suspensión son atendibles;

Que no existen objeciones a la presente;

Que el tema fue aprobado por unanimidad en sesión ordinaria de este cuerpo el 06 de Mayo ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES
RESUELVE:

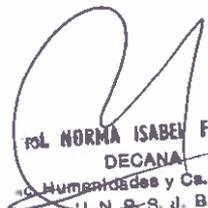
Artículo 1°) Avalar la solicitud de baja del Proyecto de Investigación N° 319 "La imagen institucional de la UNPSJB para los estudiantes secundarios de las escuelas de Trelew y su zona de influencia" Lic. Mirta LEON, la que se produce a partir de la fecha de la nota de su directora, es decir el 26 de Abril de 2005.

Artículo 2°) Remitir la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad para el trámite correspondiente.

Artículo 3°) Regístrese, Comuníquese y cumplido, ARCHIVESE.-

RESOLUCION CAFHCS N° 123/05


Dr. EDUARDO GASTÓN ACEVEDO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD HUM. y CIENCIAS SOC.
U.N.P.S.J.B.


Dra. NORMA ISABEL FUENTES
DECANA
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
U.N.P.S.J.B.